



Ingreso al servicio “Solicitud y Consulta de Devolución de Saldos” en la Cuenta Única

A través del presente manual se dictan los lineamientos principales para que los Importadores/ Exportadores soliciten la devolución de saldos no afectados en la Cuenta Única de acuerdo a lo establecido en el Anexo II de la Resolución General AFIP 1917.

A los fines de proceder a la Devolución de saldos el contribuyente deberá ingresar a la página Web de la AFIP (www.afip.gov.ar), con CUIT y Clave Fiscal, e ingresar en la opción de “Clave Fiscal”.

A los fines de habilitar el servicio “Solicitud y Consulta de Devolución de Saldos” deberá ingresar por el Servicio “Administrador de Relaciones con Clave Fiscal”. Y seleccionar la Opción “Nueva Relación”.

A continuación se deberá seleccionar el Representado y presionar el botón “Buscar” para seleccionar el Servicio.

Luego deberá indicar el servicio que desea dar de alta, en este caso “Solicitud y Consulta de Devolución de Saldos” y presionar sobre el botón “Confirmar”.

El Contribuyente deberá seleccionar el Representante que utilizará el Servicio ingresando por el botón Buscar.

Seleccionado el Representante se deberá presionar el botón “Confirmar”.

Una vez habilitado el Servicio “Solicitud y Consulta de Devolución de Saldos”, el mismo aparecerá habilitado en el Menú de Sistemas Disponibles, una vez que el contribuyente inicie nuevamente la sesión.



En el servicio mencionado se observarán dos opciones disponibles:

1. Solicitud de devolución de saldos: Mediante esta opción se solicitará la devolución del saldo correspondiente.

Se visualizarán en pantalla los siguientes campos, señalándose que los mismos se deberán completar en su totalidad.

- Año de Acreditación: Ej. 2018.
- Medio de depósito: Ej. BO / CA / SW / DN / LI / VP.
- Moneda de depósito: Ej. PESOS.
- Numero del medio de depósito: Se deberá ingresar el número de 9 dígitos de depósito SIM (No el número de VEP).

Una vez ingresados los datos se deberá clicar en el botón de Aceptar.



El sistema devolverá en forma automática el número de devolución, con el cual podrá consultarse el estado de la misma.

2. Consulta de solicitudes de devoluciones Mediante esta opción podrá consultar el estado de la devolución solicitada. Para ello deberá ingresar los datos que se detallan a continuación:

- Identificador de la devolución.
- Fecha de solicitud
- Estado.
- Fecha de estado.
- Medio de depósito.
- Moneda.
- Numero de boleta.
- Monto.
- CBU.